



**Ministerio de Finanzas  
 del Ecuador**

**INPC CANCELADO**  
**TESORERIA INPC**



**COMPROBANTE DE PAGO**

**Ejercicio:** 2022      **Entidad:** 141-0000-0000      **INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**No. CUR:** 792      **Tipo Registro:** DEV  
**Monto:** 48,00  
**IVA:** 0,00  
**Sub Total:** 48,00  
**Retenciones IVA:** 0,00  
**Deducción Presupuestaria:** 0,00  
**Total Líquido Pagar:** 48,00

**Estado:** APROBADO      **Descripción:**  
**Cuenta Monetaria No.:** 2201689002

QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO  
 COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO,  
 PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO  
 EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	17/05/2022	48,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>48,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

**Total Deducciones:** 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

**Monto Líquido:** 48,00

46 h

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	792 777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	361

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>48.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>48.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>48.00</b>

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

2000000

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	792	777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M		361
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	792	777	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	361	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>48.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>48.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>48.00</b>

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO - VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO- INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRAFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Functionario Responsable	 Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	792 777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M 361	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1719305391 VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>SOLICITADO</b>  FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	777 777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	361

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>48.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>48.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>48.00</b>

**SON:** CUARENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO.- VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES INVESTIGADOR QUÍMICO COMISIÓN DEL 20 AL 31 DE MARZO QUITO-INGAPIRCA- QUITO, PARTICIPAR EN EL TALLER Práctico CyRAC, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CAMPO PARA LEVANTAMIENTO EN 3D (...) SOLICITUD No. 006-DII-INPC-2022, CP 166, 222

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>	 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 13/05/2022		

Ing. William González  
PRESUPUESTO

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	777	777
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M		361

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719305391	VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Carlos Vásquez	Investigador Químico	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	56,00	18,00	48,00
1719305391																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Ingapirca - Quito  
 SALIDA A LAS 18H36 EL 29 DE MARZO DE 2022  
 LLEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R. OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP 2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R. OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio en Ingapirca para participar en el taller práctico CyARK (manejo de cámara Sony). Registro fotográfico en campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca para 533 imágenes de alta resolución en un perímetro de 400 metro; según solicitud 006-DI-INPC-2022. CP 166

\*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Halló	

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

13 MAY 2022

Hora: 9:00  
 Firma:

00000005

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	760 760
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	350

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

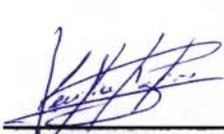
## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:141-0-0 No de fondo: 11 No Entrada: 26

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	760	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	350	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Formulario Interno: 30

Unidad Gestadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVA

RUC/CI Responsable: 1719305391

Nombre Responsable: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES

Monto Fondo Interno: 80,00

## TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

## RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 74

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°11 SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL

Estado: ~~APROBADO~~ ~~REBIBADO~~ DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. Solicitud: 11

Fecha Solicitud: 13/05/2022

No. Documento Aprobación: 11

Fecha Aprobación: 13/05/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1719305391		0	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

## COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Formulario Interno: 30

Unidad Gestadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

RUC/CI Responsable: 1719305391

Nombre Responsable: VÁSQUEZ MORA CARLOS ANDRES

Monto Fondo Interno: 80,00

## TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

## RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 74

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°11 SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL SUBSECTOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

Estado: SUBCANTON

No. Solicitud: 11 Fecha Solicitud: 13/05/2022

No. Documento Aprobación: Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1719305391		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993604	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101993604	29	03	2022
Unid. Desc:	0000	No. Original	101993604			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1410000000000011000026				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	29 03 2022		Tipo CUR:	FRC
					Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 11 No. de Entrada: 26	
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

## AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1719305391	11	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1719305391	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCIÓN: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 11 No. de Entrada: 26 *Vásquez Carlos*

## APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	757FOGJZG8SEG73	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			



FIRMA



FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 16/05/2022  
 HORA : 10:13.32

REPORTE: R00817526.rdlc

JERCICIO: 2022

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Respuesta del BCE	
											Entregado	C. Estado

TIDAD ORIGEN: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Cuenta Monetaria Origen : 01127666 CCU INPC-EMBAJADA EEUU / PRESERVACION COMPLEJO ARQUEOLOGICO

Banco: 9999 BANCO VIRTUAL

1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL 1760006000001 SPI ENTREGADO 80.00 147620 101993604 CONTABLE 0 31/03/2022 31/03/2022

Total Banco 9999 80.00

Cantidad CURS: 1

Total Cuenta Monetaria 01127666 80.00

Cantidad CURS: 1

Cantidad de Transacciones: 1

Total de CURS: 1

Total Entidad : 141-0000-0000

80.00

00000010

## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022  
No. Fondo Global: 11  
No. Formulario Interno: 30  
Unidad Gastadora: 004 - DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIONRUC/CI Responsable: 1719305391  
Nombre Responsable: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES  
Monto Fondo Global: 80.00  
Monto Fondo Interno: 80.00  
Estado: SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAD - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11

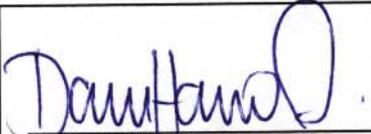
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. Aprobación:

Fecha Aprobación:

No. de CUR Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAD	701	FRC	1719305391		NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

## COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 11

No. Entrada: 26

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD \_ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11

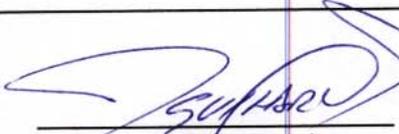
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 11

Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

## COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022  
No. Fondo Global: 11  
No. Entrada: 26  
Monto Solicitado: 80,00  
Estado: SOLICITADO

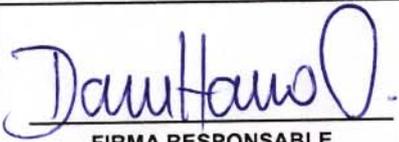
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD \_ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 006-DII-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A CARLOS VÁSQUEZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 11 Fecha Solicitud: 29/03/2022  
No. de Doc. de Aprobación: Fecha de Aprobación:  
No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



## INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 006-DII-INPC-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
05-Abril-2022

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Carlos Andrés Vásquez MoraPUESTO QUE OCUPA:  
INVESTIGADOR QUÍMICO 2CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
INGAPIRCA-CAÑARNOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓNFECHA SALIDA  
(dd-mmm-aaaa)HORA SALIDA  
(hh:mm)FECHA LLEGADA  
(dd-mmm-aaaa)HORA LLEGADA  
(hh:mm)

29-MAR-2022

18:36

31-MAR-2022

20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay

## Actividades Realizadas:

Día 1 (29-03-2022)

1. 15H30 Salida del INPC (La Circasiana al aeropuerto)
2. Salida del vuelo hacia Cuenca 20h00 (Vuelo retrasado por mal tiempo)
3. Llegada a Cuenca 20h45
4. Movilización Cuenca Azogues
5. 22:30 Programación, organización, manejo, clasificación de actividades de Campo y merienda



Día 2 (30-03-2022)

1. 7h00 Movilización Azogues Ingapirca
2. Desayuno
3. Taller práctico CyARK (manejo de cámara Sony)
4. Programación de trabajo de campo
5. Registro fotográfico en Campo para levantamiento 3D del Complejo Arqueológico Ingapirca
6. Movilización a Hotel en Cañar
7. Envío de datos a CyARK

INSTITUTO NACIONAL  
DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Fecha:

  
 Paola S. Yambay  
 05/04/2022 Hora: 10:21

*Yambay*

Día 3 (31-03-2022)

1. 7h00 Movilización a Ingapirca
2. Desayuno
3. Taller práctico CyARK continuación de registro fotográfico para levantamiento 3D de Ingapirca
4. Reunión de grupo de trabajo CyARK, descarga de material registrado.
5. 15h30 Movilización Ingapirca Cuenca
6. Salida vuelo Cuenca Quito 19h44
7. 20h35 Llegada a Quito



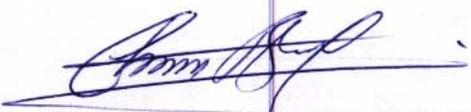
**Logros Alcanzados:**

- Se tomaron 533 imágenes de alta resolución, en un perímetro total de 400 m. Estas imágenes corresponden al cuerpo de guardia tanto interno como externo.

**Detalle de Gastos:**

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29-MAR-2022	ALIMENTACION	001-001-000001385	6,75
2	30-MAR-2022	HOSPEDAJE	006-101-000010663	35,00
3	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004318	9,00
4	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000342	12,00
5	30-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000559	4,00
6	30-MAR-2022	HOSPEDAJE	001-001-000011268	30,00
7	31-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004329	9,00
8	31-MAR-2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000364	10,00
TOTAL				115,75

Nota: Se adjunta facturas de gastos en la comisión.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito – Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29-MAR-2022	20:45
TERRESTRE	INPC	Cuenca – Azogues	29-MAR-2022	21:30	29-MAR-2022	22:30
TERRESTRE	INPC	Azogues- Ingapirca- Cañar	30-MAR-2022	7:00	30-MAR-2022	22:00
TERRESTRE	INPC	Cañar - Ingapirca- Cuenca	31-MAR-2022	7:00	30-MAR-2022	17:30
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR-2022	19:44	31-MAR-2022	20:35
<b>ITINERARIO</b>	<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>			
FECHA dd-mmm-aaa	29-MAR-2022	31-MAR-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	18:00	20:35				
<b>OBSERVACIONES:</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>NOTA</b>			
 _____ NOMBRE: Carlos Vásquez CARGO: Investigador Químico 2			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>			
						
NOMBRE: María Patricia Ordóñez CARGO: Directora de Investigación e Innovación			NOMBRE: Christian Burbano CARGO: Director Administrativo Financiero (E)			



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 006-DII-INPC-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
28-Marzo-2022

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VASQUEZ MORA CARLOS ANDRÉS

PUESTO QUE OCUPA:

INVESTIGADOR QUÍMICO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

INGAPIRCA-CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

29-MAR-2022

18:36

31-MAR-2022

20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Leonardo Auz, Ana Barreno, Washington Yambay

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (29-03-2022)

1. Llegada a Cuenca
2. Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo

Día 2 (30-03-2022)

1. Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
2. Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
3. Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
4. Toma y programación de imágenes del sitio.

Día 3 (31-03-2022)

1. Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
2. Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
3. Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
4. Toma y programación de imágenes del sitio.
5. Salida a Quito

INSTITUTO NACIONAL  
DE PATRIMONIO CULTURALEL GOBIERNO  
DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

DauH

Fecha:

28-Marzo-2022

Hora: 14:10

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29-MAR-2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR-2022	19:44	31-MAR-2022	20:35

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

x

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE:

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

## DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

2201689002

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

CORRECCIONES  
SUBSANADAS

DauH

	
<p><b>CARLOS VÁSQUEZ</b> INVESTIGADOR QUÍMICO 2</p>	<p><b>MARIA PATRICIA ORDOÑEZ</b> DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>
<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
<p><b>CHRISTIAN BURBANO</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)</p>	<p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p><b>AUTORIZACION DE DESCUENTO</b></p>	
	
<p><b>FIRMA SOLICITANTE</b></p>	
<p><b>C.C. 1719305391</b></p>	



RUC: 1204073025001

**FACTURA**

Número: 001001000001385  
 Número de autorización  
 2903202201120407302500120010010000013850001168511  
 Fecha y hora de autorización: 30/03/2022 02:27:44.000  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Emisión: NORMAL  
 Clave de acceso

**GATIA TAXI ANGEL DAVID**

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103  
 Dirección sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103  
 Contribuyente Especial Nro.:  
 Obligado a Llevar contabilidad: NO  
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE



2903202201120407302500120010010000013850001168511

Razón social: VASQUEZ MORA CARLOS ANDRES  
 Fecha de emisión: 2022-03-29

Identificación: 1719305391  
 Guía de remisión:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	DESC.	TOTAL
	1.00	Chuleta junior Guata	3.79	0.00	\$ 3.79
	1.00	Coco grande	1.34	0.00	\$ 1.34
	1.00	Agua dasani grande	0.89	0.00	\$ 0.89

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Dirección: SAN CARLOS 633  
 Teléfono: 0995237666  
 Email: carlosandres\_vasquez@hotmail.com  
 Bodega: Bodega principal  
 Digitador: ventas  
 Aviso importante: Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.

CONTRIBUYENTE "Contribuyente Régimen RIMPE"

Subtotal diferente de 0%	\$ 6.02
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal No obj. de IVA	\$ 0.00
Subtotal	\$ 6.02
Total Descuento	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.73
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.75</b>

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 6.75

Factura sin validar, según  
 Resolución NRO. 050-DE-INPC-2017  
 - No se realiza actividad institucional  
 y lo se justifica actividad en Cuenca -  
 Ingapirca, considerando el horario  
 de viaje.



03006019

R.U.C.: 0300369485001

**FACTURA**

No. 006-101-000010663

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3003202201030036948500120061010000106631234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106631234567817

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS VASQUEZ

Identificación: 1719305391

Fecha de Emisión: 30/03/2022

Guía Remisión:

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION				31,25	0,00	0,00	0	31,25

**Información Adicional**

Dirección: Quito  
 Email: carlosandres\_vasquez@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

521 0611

**RESTAURANTE EL CASTILLO**  
 SIGUECIA OJEDA HERIBERTO GONZALO  
 DIR: AV. MEGATON S/N  
 CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001  
 AUT. SRI: 1129135018  
 F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021  
 Documento categorizado N°

**FACTURA: 001 - 001 - N° 000004318**

Sr.(es): Carlos Viquez  
 Dirección: Capitán, Quito  
 Fecha de Emisión: 30-03-2022 / RUC/CI: 1719305391  
 Guía de Remisión: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 CANT: \_\_\_\_\_ DESCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ V.UNIT. \_\_\_\_\_ V.TOTAL \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación	/	9.00
	Regimen		
	Rimpe - Emprendedores		

FORMA DE PAGO

Electivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>			

RECIBI CONFORME

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
 AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA \*02/DICIEMBRE/2022 - Tiraje: 000004351 - 000004350

SRI OK

**RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO**  
 CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS  
 DIR: S/N  
 Documento categorizado N°

RUC: 0301156907001  
 AUT. SRI: 1129015202  
 F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021

**FACTURA: 001 - 001 - N° 000000342**

Sr.(es): Carlos Vasquez  
 Dirección: Quito  
 Fecha de Emisión: 30-03-22 / RUC/CI: 1719305391  
 Guía de Remisión: \_\_\_\_\_ Teléfono: 0995237666  
 CANT: \_\_\_\_\_ DESCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ V.UNIT. \_\_\_\_\_ V.TOTAL \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación		12.00

FORMA DE PAGO

Electivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros

RECIBI CONFORME

REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
 AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA \*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 000000301 - 000000400

SRI OK





Home > RUC > Consulta

# Consulta de RUC

RUC  
0101876068001

Razón social  
IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC  
**PASIVO**

Nombre comercial

Actividad económica principal

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



RUC: 0301214292001  
AUT. SRI: 1129135018  
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021  
Documento categorizado NO

RESTAURANTE EL CASTILLO  
SIGUENCIA O JEDA HERIBERTO GONZALO  
DIR: AV. INGANAN S/N  
CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA: 001 - 001 - N°  
000004329

Sr.(es): Carlos Wisquet /  
Direccion: Quito  
Fecha de Emision: 31/03/2022 RUC/CI: H19305391 /  
Guia de Remision: Telefono: 0995237666  
CANT. DESCRIPCION V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentacion	19,00	
	Pequeña		
	Pimpe - Emprendedores		

ORIGINAL-ADQUIRENTE COPA.BMSOR

Electivo	Dinero Electronico	Tarjeta de Credito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>			

RECIBI CONFORME

REINOSO PINA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA  
\*02/DICIEMBRE/ 2022 - Traje: 000004251 - 000004350

SRI OK II

RUC: 0301156907001  
AUT. SRI 1129015202  
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021  
Documento categorizado NO

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI  
MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO  
DIR: S/N  
CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA: 001 - 001 - N°  
000000364

Sr.(es): Carlos Vasquez /  
Direccion: Quito  
Fecha de Emision: 31-03-22 RUC/CI: H19305391 /  
Guia de Remision: Telefono: 0995237666  
CANT. DESCRIPCION V.UNIT. V.TOTAL

ORIGINAL-ADQUIRENTE COPA.BMSOR

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentacion	10,00	
	7 bebida		

RECIBI CONFORME

REINOSO PINA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001  
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA  
\*09/NOVIEMBRE/2022 - Traje: 00000301 - 000000400

SRI OK II

factura valida por \$9.00 segun  
Resolucion Nro. 050-DE-INVPC-2017  
- Alimentacion al retorno, por actividad  
justificada.

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

## Información de equipaje

### Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



**Artículo personal**  
45 cm. de alto  
35 cm. de largo  
20 cm. de ancho



**Equipaje de mano**  
55 cm. de alto  
35 cm. de largo  
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

### Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



**Peso**  
Hasta 23 kg. por pieza.

**Medidas**  
Maximo 158 cm. lineales  
(alto+ancho+largo)

### ¿Necesitas más equipaje?

Puedes **comprar equipaje adicional** entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4624310UPXS

Carlos Vasquez

## LA1403

29 de marzo de 2022

Operado por  
LATAM Airlines

✈️ Quito  
18:36 UIO

✈️ Cuenca  
19:31 CUE



072 Reserva JHNIJV

Embarque

18:01

/ El embarque finalizará a las  
18:16

Asiento

16E

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

## Información de equipaje

**Equipaje en la cabina**  
Solo si tu pasaje lo incluye.



**Artículo personal**  
45 cm. de alto  
35 cm. de largo  
20 cm. de ancho



**Equipaje de mano**  
55 cm. de alto  
35 cm. de largo  
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

**Equipaje en la bodega**  
Solo si tu pasaje lo incluye.



**Peso**  
Hasta 23 kg. por pieza.

**Medidas**  
Máximo 158 cm. lineales  
(alto+ancho+largo)

### ¿Necesitas más equipaje?

Puedes comprar equipaje adicional entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4624310UPXS

Carlos Vasquez

**LA1404**

31 de marzo de 2022  
Operado por  
LATAM Airlines

Cuenca  
19:44 CUE

Quito  
20:35 UIO



034 Reserva JHNIJUV

Embarque

**19:09**

/ El embarque finalizará a las  
19:24

Asiento

**20B**

Economy

Terminal

**1**

Embarque

**Grupo 7**

Opina

2. Luego dobla aquí



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

**Documento firmado electrónicamente****Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

## Anexos:

- carta\_de\_donacion-acuerdo.pdf
- memorando\_de\_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion\_general\_qÑ.pdf

## Copia:

**Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora  
Investigador Químico 2****Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo  
Analista de Geomática 1****Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga  
Analista Geografo****Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo  
Periodista Audiovisual****Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena  
Investigador Cultural****Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
Secretaria**

jm

Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PATRICIA  
ORDONEZ ALVAREZ**



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DII-2022-0136-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-24 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0		



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viaticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viaticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viaticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**Documento firmado electrónicamente**

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano  
**Director Administrativo Financiero (E)**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PATRICIA  
ORDONEZ ALVAREZ**



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DII-2022-0140-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-28 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Christian Burbano Burbano  
Director Administrativo Financiero (E)

**ASUNTO:** Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...)" requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3.004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

**Documento firmado electrónicamente**

Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD 1**

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
**Analista de Presupuesto**



Firmado electrónicamente por:  
**KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ**



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DAF-2022-0656-M	<b>Doc. Referencia:</b>	INPC-DII-2022-0140-M
<b>De:</b>	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-03-28 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar		1	Se da tramite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**Analista de Contabilidad 1**

**ASUNTO:** ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Christian Burbano Burbano  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)**

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:

- cert\_166\_viaticos\_elipse-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
**Analista de Presupuesto**

wg



Firmado electrónicamente por:  
**CHRISTIAN PAUL  
BURBANO BURBANO**



## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

166

FECHA DE ELABORACIÓN

29 03 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS  
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$3,004.67</b>
									<b>TOTAL</b>	

SON:

TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

## DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</b>
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Leda. Paula Elisa Jacome Medina

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE**

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
**Secretaria**

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez  
**Directora de investigación e Innovación**

jm



Firmado electrónicamente por:  
**PAULA ELISA  
JACOME**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. Paula Elisa Jacome Medina  
**Directora de investigación e Innovación, Subrogante**

**ASUNTO:** Certificación POA Nro. 19\_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:

- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:

- certificación\_poa\_19-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas  
**Secretaria**

Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez  
**Directora de investigación e Innovación**

Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**Analista de Contabilidad 1**

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor  
**Analista de Planificación 3**

aa



Firmado electrónicamente por:  
**CHRISTIAN PAUL  
BURBANO BURBANO**



República  
del Ecuador

## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica "se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

#### CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Firmado digitalmente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR</p>	 <p>Firmado digitalmente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p>
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

CYARK

CyArk  
246 30th Street, Unit 102  
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello  
Directora Ejecutiva  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"  
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,



John Ristevski

CEO | CyArk  
246 30th Street Unit, 102  
Oakland CA 94611

## **Acuerdo de Donación de Propiedad**

### **Donante:**

John Ristevski  
CEO CyArk  
246 30<sup>th</sup> Street, Unit 102  
Oakland, CA 946 11

### **Beneficiario:**

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"  
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

### **Artículo 1 Provisiones generales**

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

### **Artículo 2 El objeto del contrato**

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

### **Artículo 3 Adquisición de propiedad**

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

### **Artículo 4 Declaración del donante**

El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

**Artículo 5**  
**Provisiones finales**

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

En Oakland.....

(Fecha y firma del Donante)

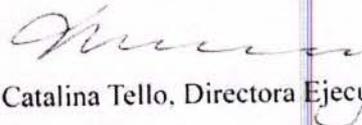


11/23/2021

John Ristevski, CEO CyArk

En Quito.....

(Fecha y firma del Beneficiario)



Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**INFORME TECNICO**  
**MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG**  
**"CYARK"**

**ANTECEDENTES.-**

1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".

1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".

1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".

1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".

1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".

1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar.



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

## 2. DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

## 3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

## 4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



**5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

**6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:****OBLIGACIONES MUTUAS :**

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

**OBLIGACIONES INPC**

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

**OBLIGACIONES CYARK**

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



**7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:**

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

**8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:**

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA  
ORDONEZ ALVAREZ

María Patricia Ordoñez  
Directora de Investigación e Innovación



## Historias del Qhapaq Ñan

### Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

#### Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el "Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca" desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretodo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

#### Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

#### **Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes**

- 1) Ing. Carlos Vasquez, [carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec)
- 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática, [alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec)
- 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales, [juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec),
- 4) Deysi Hidalgo, Geomática [deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec)
- 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, [washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec)

#### **Taller Narración- Listado de Participantes.**

- 1) Cristian Ortiz, comunicador, [cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec)
- 2) Maria Fernanda Cadena, [maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec)
- 3) Ana Barreno, Historiadora, [ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec)
- 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, [paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec)
- 5) Javier Pesantez, comunicador, [xavier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec](mailto:xavier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec)

#### **Entrevistados**

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo/ Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

#### **Expertos**

- 1) Maria Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueologa, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales
- 4) Lucia Moscoso, INPC- Comisión Trafico Ilícito
- 5) Representante Cancillería, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

#### **Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:**

- 1) Pagina web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Pagina web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD 1**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
Subdirector Técnico

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, por medio del cual, la Analista de Contabilidad indica a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

*"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera (...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".*

*Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.*

*Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".*

*Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".*

*De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.*

*Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".*

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

*Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."*

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Referencias:  
- INPC-DAF-2022-0941-M

Copia:  
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
**Analista de Presupuesto**

dh



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO ANDRES  
AGUILAR  
URQUIZO**



República  
del Ecuador

## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 08:59:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DAF-2022-0945-M	<b>Doc. Referencia:</b>	INPC-DAF-2022-0941-M
<b>De:</b>	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-11 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 08:59:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 08:43:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Subdirector Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-11 17:39:47 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:09:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0949-M****Quito, D.M., 12 de mayo de 2022****PARA:** Srta. Daniela Hallo Rodríguez  
**Analista de Contabilidad 1****ASUNTO:** Emisión de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, mediante el cual, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

Por medio del presente, remito la Certificación Nro. 222 por \$227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente****Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO****Referencias:**  
- INPC-DAF-2022-0945-M**Anexos:**  
- cp\_222\_viáticos\_eclipse-signed.pdf**Copia:**  
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo  
**Analista de Presupuesto**

dh/wg

Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO ANDRES**  
**AGUILAR**  
**URQUIZO**

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		222	12	05	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$227.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$227.00
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES

## DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°166) PARA PAGO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0941-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0945-M.

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: <b>WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZO</b>
FECHA: 12/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero